Señora.
SONIA LUZMILA PAGUAY COYAGO.

De mis consideraciones.

Me cumple comunicarle que la junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "BRAVMEN S.A" reunida el día de hoy domingo 03 de Diciembre del 2017 Procedió a designar a usted, por unanimidad del capital social presente, Presidenta de la compañía, para un periodo de cuatro años a partir del presente nombramiento en el Registro Mercantil debiendo ejecutar a su cargo la presentación legal jurídica y extra judicial, hasta ser legalmente reemplazado teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo de los estatutos de constitución de la Escritura Pública de constitución , otorgado ante el Notario Segundo del Cantón Paute Dr. Hernán Martínez Bustamante, en fecha 14 de Marzo del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Azogues, en fecha 25 de Abril de 2013, bajo el número 28.

Atentamente

Señor Milton Salazar Barco SECRETARIO A DOOB

Yo, SONIA LUZMILA PAGUAY COYAGO, portador de la cedula de ciudadanía número 010221239-6 acepto el nombramiento de Presidenta de la compañía "BRAVMEN S, A" y ofrezco desempeñar fiel y legalmente.

- Carrie Calon d

OVACO

OPERADOR AND TO OF

SONIA LUZMILA PAGUAY COYAGO

CI. 010221239-6

i de la companya de la co

The division of the Control

.





## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 138

09-mar-2018 Fecha de Repertorio:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTOS en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 36 en las fojas 37 a 37 del Tomo 1 celebrado entre: ([PAGUAY COYAGO SONIA LUZMILA en calidad de PRESIDENTE], [BRAVMEN S.A en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

Actos

\_\_\_\_\_\_ BRAVMEN S.A. 0391016003001

150

**NOMBRAMIENTOS** 

AZOGUES, jueves 15 de marzo de 2.018

Impreso a las:

13:13:05

Elaborado por: JUAN DIEGO VILLAVICENCIO ZUMBA





